

ACTA ME02-2025 REUNIÓN PLENARIA DEL MCP-ES 20 DE MARZO DE 2025

A las nueve horas del día veinte de marzo del dos mil veinticinco, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria de manera virtual a través de la plataforma Teams y presencial en las instalaciones del edificio SICA.

1. Establecimiento de Quórum.

SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
Gubernamental	2			
Personas afectadas VIH, TB y Malaria	2		1	
Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			
ONG's Nacionales e Internacionales	2			1
Académico	1			1
Religioso	1			1
Cooperación Internacional	1			
Privado	1			1
RP's		4		
MCP-ES		1		
Total	12	5	1	4

13 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones, Invitados especiales a la reunión Plenaria; Lic. Otoniel Ramirez e Ing. Enrique Diaz REDCA, Lic. Carlos Rodriguez, Lic. Marcos Cortez ALF, Dr. Gilberto Ayala MINSAL y Lcda. María Eugenia Ochoa del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética.

La Dra. Celina de Miranda presidenta, brindó una cálida bienvenida y deseos buena voluntad para todos los miembros, reconociendo el importante trabajo que se realiza desde este espacio por todos los miembros participantes, explicando a continuación el propósito y la importancia de la reunión, mencionando que estaba siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, preguntó si existía algún conflicto de interés con relación a los puntos de agenda, estableciéndose que no existía. Todos los presentes se obligaron a regir su conducta bajo el código de ética.

3. Aprobación de Agenda

La agenda aprobada quedó de la siguiente manera

1. Establecimiento de quórum
2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética.
3. Aprobación de Agenda
4. Dispensa de Firma de Acta 01-2025.
5. Presentación de Informe de datos recopilados mediante la plataforma SIRED+
6. Carta Lanzamiento nueva subvención
7. TDR's sobre Misión de FM
8. TDR para aprobación del pleno del proceso de selección de nueva membresía.
9. Actividades Comité de Monitoreo Estratégico: Visitas de campo del semestre y reuniones trimestrales.
10. Varios: Día Mundial de la TB
11. Lugar y fecha próxima reunión

4. Dispensa de Firma de Acta 01-2025

El acta 01-2025, fue circulada a tiempo por la directora ejecutiva y fue revisada por los miembros, el documento final se encuentra en el correo de todos los miembros, se aprueba sea presentada a firma en la próxima reunión presencial.

5. Presentación de Informe de datos recopilados mediante la plataforma SIRED+

Intervención del Lic. Otoniel Ramírez e Ing. Enrique Díaz (REDCA)

La Dra. Celina de Miranda cedió la palabra al Lic. Otoniel Ramírez y al Ing. Enrique Díaz, representantes de REDCA.

Lic. Otoniel Ramírez:

Agradeció el espacio brindado para presentar la plataforma SIRED+, indicando que la presentación sería conjunta con el Ing. Enrique Díaz, dejando espacio para preguntas al final.

Explicó que el Sistema Regional de Registro y Derivación de Violaciones de Derechos Humanos en Personas con VIH (SIRED+) es resultado de un proceso extenso, desarrollado en el marco del proyecto Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave (ALEP y PC). La anterior plataforma regional concluyó en 2019, con SISCA como receptor principal. En 2024, con la nueva fase del proyecto, se rediseñó y lanzó oficialmente la plataforma SIRED+.

SIRED+ es una herramienta en línea que permite a personas con VIH reportar, de manera segura y anónima, violaciones a sus derechos humanos relacionadas con estigma, discriminación y violencia. El objetivo es visibilizar estas violaciones, generar datos para promover cambios, y proteger los derechos de las personas afectadas.

La plataforma incluye una guía de navegación actualizada y mapeos de actores clave en 11 países, lo cual permite orientar y derivar a las personas denunciantes. Está integrada por tres redes regionales: JOTAMANLAT, REDLAT y REDCA, quienes asumieron el desarrollo de la herramienta. Además, se capacitó a personal en registro y documentación de denuncias durante junio de 2024, en El Salvador.

La plataforma contempla diferentes entornos: salud, educación, trabajo, comunidad, familia y otros. Al ingresar, se puede escanear un código QR para acceder al sitio. Incluye un video tutorial y permite realizar denuncias de forma confidencial o anónima. También se cuenta con un flujograma que describe el proceso desde la denuncia hasta el seguimiento, si aplica. Se destacó el uso de una guía jurídica de referencia, considerada esencial para quienes documentan los casos (documentadores PAR).

La plataforma está dirigida a personas mayores de 18 años en los 11 países de la región y es financiada por el proyecto ALEP y PC. A continuación, se dio paso a los resultados regionales presentados por el Ing. Enrique Díaz.

Ing. Enrique Díaz:

Explicó que se presentarán primero los datos regionales y luego los correspondientes a El Salvador.

Entre los principales hallazgos:

Países con más denuncias: Panamá, Colombia y Paraguay.

Países con menos denuncias: Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, por factores sociopolíticos.

Entorno con más casos documentados: Salud (43%), seguido del entorno laboral (23.7%).

Principales lugares de ocurrencia: Centros de salud públicos, centros laborales privados y espacios públicos.

Casos por edad: La mayoría (45.5%) son personas entre 25 y 34 años.

Se documentaron violaciones como:

Denegación o trato discriminatorio en servicios de salud.

Desabastecimiento de antirretrovirales.

Violencia psicológica, exclusión social y divulgación forzada del diagnóstico en el entorno educativo.

Exigencia de pruebas de VIH en centros educativos, como un caso emblemático en El Salvador.

En cuanto al entorno laboral, se documentó divulgación del diagnóstico sin consentimiento, exigencia de pruebas para empleos, entre otros. También se registraron casos en el ámbito digital, como exposición del diagnóstico en redes sociales.

Derechos vulnerados identificados: salud, privacidad, trabajo, seguridad social, no discriminación, vida familiar e integridad personal.

Grupos más afectados: población LGBTIQ+ (53%), mujeres, jóvenes, migrantes y pueblos originarios.

Finalidad de las denuncias: Un 28.4% solicitó orientación y derivación; el resto solo deseaba dejar constancia de su caso, lo cual revela una brecha en el acceso a mecanismos de seguimiento.

Resultados en El Salvador

Entre julio y noviembre de 2024 se documentaron 9 denuncias (5 anónimas, 4 confidenciales). El 44% corresponde al entorno salud, seguido de los entornos comunitario, laboral, familiar y otros (todos con 11%).

Los casos se dieron mayoritariamente en centros de salud públicos. Las violaciones más comunes fueron:

Desabastecimiento de medicamentos.

Divulgación del diagnóstico sin consentimiento.

Negligencia en la atención médica.

Otras situaciones incluyeron exclusión en el trabajo y entorno familiar, publicación del diagnóstico en redes sociales, y discriminación por parte de personal médico o institucional.

Identidad de los denunciantes: la mayoría fueron hombres cis (75%) y el 50% se identificó como homosexual o gay.

Conclusiones

El entorno de salud es el principal espacio de vulneración de derechos.

La población LGBTIQ+ es la más afectada.

Persisten la discriminación laboral y el estigma como barreras para el acceso a servicios de salud y justicia.

Se destacó la necesidad de fortalecer los mecanismos de denuncia y la participación de las personas con VIH.

También se reiteró que la plataforma está disponible para uso autogestionado o con el apoyo de personal documentador. Se proporcionó el acceso a través del sitio web <https://sired.alep-pc.org> y se mostró el código QR correspondiente. También se encuentra disponible en: <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-me-02-2025/>

Intervenciones

Lcda. Susan Padilla: Consultó sobre el proceso de ingreso y acompañamiento. Se le explicó que la denuncia puede ser autogestionada o con apoyo de un documentador.

Lic. Otoniel Ramírez: Indicó que la plataforma ha sido socializada con personas con VIH en diversos espacios.

Dra. Elsy Brizuela: Preguntó por mecanismos para canalizar las denuncias. Se explicó que se realizan alianzas estratégicas con organizaciones que ofrecen apoyo jurídico y se mantiene contacto con instituciones como la Procuraduría de Derechos Humanos.

Dr. Salvador Sorto: Sugirió revisar la compatibilidad de los datos con los indicadores del Monitoreo Global del SIDA (GAM). REDCA expresó disposición a coordinar una reunión para tal fin.

Lcda. Ana Josefa Blanco: Preguntó por los medios de difusión. Se informó que se promociona en redes sociales (Facebook, Twitter, TikTok) y se solicitó apoyo para difundir la plataforma.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Propuso enlazar la plataforma desde la página institucional, lo cual fue aprobado por REDCA.

La Dra. Celina de Miranda: Agradeció la presentación y reconoció su utilidad para los reportes nacionales.

6. Carta Lanzamiento nueva subvención Dra. Miranda

Intervención de la Dra. Celina de Miranda

La Lcda. Marta Alicia de Magaña cede la palabra a la Dra. Celina de Miranda.

Dra. Celina de Miranda:

Informó que algunas personas recibieron por correo el resumen de la carta enviada a Plan Internacional sobre el **lanzamiento de la nueva subvención del Fondo Mundial**. Explicó que la carta incluye una introducción que confirma la aprobación de la subvención y destaca el enfoque principal: **diagnóstico, prevención y fortalecimiento de servicios**. Se trata de una subvención de continuidad, que da seguimiento a la que finalizó en diciembre de 2024, y contempla un **aumento presupuestario orientado a mejorar el acceso a servicios para poblaciones clave**.

La subvención se centra en tres áreas clave:

1. Alcanzar a personas en mayor riesgo con un enfoque centrado en la persona.
2. Asegurar la vinculación activa a servicios de prevención, especialmente PrEP.
3. Apertura de nuevos canales de servicios mediante el sector privado.

Este último punto, señaló, representa un reto importante. Además, informó que el país se prepara para un proceso de **transición a partir de 2028**, lo cual ya había sido anticipado en visitas previas del Fondo Mundial. A diferencia del contexto anterior, ahora el escenario es más complejo, debido a la **suspensión de subvenciones por parte de USAID y PEPFAR**, lo cual representa un desafío adicional.

Subrayó la necesidad de actualizar y fortalecer el **Plan Nacional de Sostenibilidad**, que ya existe con el apoyo de FANCAP, pero que debe adecuarse a esta nueva etapa. Este plan debe asegurar la **continuidad de los socios implementadores**, la integración con instituciones públicas y privadas, y estrategias alternativas que garanticen el acceso a servicios en un contexto de **reducción progresiva del financiamiento internacional**.

En cuanto a las **medidas de gestión**, la carta establece acciones prioritarias para fortalecer la gestión del programa, tales como:

- Mejorar los indicadores de positividad en poblaciones clave, mediante estrategias como el autotest, index testing y el uso del sistema SUMEVE.
- Apoyar a los subreceptores en el desarrollo de sus planes de sostenibilidad.

Sobre este último punto, enfatizó que el trabajo de las organizaciones de sociedad civil debe ser creativo y estratégico, dada la falta de mecanismos como la contratación social, aún no implementada en el país. Señaló que el Fondo Mundial dará acompañamiento para estos planes, pero también se requiere del compromiso y creatividad del país.

Respecto al **financiamiento y desembolsos**, detalló lo siguiente:

- El presupuesto total del primer año es de **2.8 millones USD**.
- Hay un remanente de **2 millones USD del segundo semestre del año 2**.
- En enero ya se recibió el **primer desembolso de 1.5 millones**, y los subreceptores han iniciado su ejecución.
- El segundo desembolso está programado para el **24 de junio de 2025**, por **1.3 millones**, y el tercero en enero de 2026.
- Los desembolsos pueden ajustarse según el flujo de caja y la ejecución del plan.

También se informó sobre la **misión del Fondo Mundial** prevista para el **23 de marzo**, en la que se abordarán estrategias de sostenibilidad, coordinación con subreceptores y monitoreo del impacto y cumplimiento de los objetivos.

Como conclusión, reiteró que esta visita representa tanto un reto como una oportunidad. Aunque no se planificó un lanzamiento oficial de gran escala, se considera importante comunicar los avances del país en la implementación de esta nueva subvención. Reconoció el compromiso de todos los actores en garantizar la continuidad del programa, especialmente ante la reciente suspensión parcial del financiamiento internacional, que ha demostrado la fragilidad del sistema.

Reafirmó que, aunque los medicamentos están garantizados por el Ministerio de Salud para las más de 15,500 personas en tratamiento, la sostenibilidad operativa y financiera del programa también depende del presupuesto público y del uso eficiente de los recursos por parte del Receptor Principal (Plan). Finalizó agradeciendo el esfuerzo conjunto y mencionó que la carta fue firmada por el Sr. Marcos Patiño Mayer, Portfolio Manager para América Latina y el Caribe.

Para más información:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-me-02-2025/>

Intervenciones

Dra. Maricela Herrera: Aclaró que, aunque la carta está dirigida a la directora de Plan, las medidas de gestión deben ser trabajadas y coordinadas con el Ministerio de Salud, especialmente aquellas relacionadas con el SUMEVE, cuya ampliación a socios implementadores depende del acceso autorizado por dicha institución. Recalcó que el Plan de Sostenibilidad es una responsabilidad nacional, no solo de Plan Internacional, por lo que el Ministerio debe asumir un rol central como garante del proceso. Asimismo, enfatizó la necesidad de fortalecer a las organizaciones de sociedad civil, prever la vinculación efectiva tras el diagnóstico, y preparar al sistema para no colapsar ante la demanda de nuevos usuarios.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Recordó que se trata de un proyecto único de país, cuyos indicadores están interconectados. Subrayó que ni Plan ni el Ministerio pueden trabajar por separado.

Dra. Anabell Amaya: Respaldó lo dicho por la Dra. Maricela y propuso retomar la práctica de identificar un equipo técnico que lidere el cumplimiento de las condiciones precedentes. Sostuvo que algunas condiciones están bajo control del Receptor Principal (RP), mientras que otras dependen de la coordinación con instituciones clave. Propuso conformar un comité reducido para dar seguimiento a estas condiciones antes de la misión del Fondo Mundial.

Lcda. Ana Josefa Blanco: Desde su experiencia en CALMA, con 45 años de trabajo, destacó que la **sostenibilidad** tiene múltiples dimensiones y requiere un análisis profundo de las realidades y limitaciones del país. Llamó a construir un enfoque integral desde todos los sectores para garantizar la respuesta nacional.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Agradeció la intervención de la Dra. Celina de Miranda.

7. TDR's sobre Misión de FM

Dra. Celina de Miranda: Vienen el 23 y el día 27 parten para su otra misión en Honduras. El objetivo que se plantea esta misión es trabajar con los programas de tuberculosis, ITS/VIH y el Receptor Principal Plan Internacional en la revisión de los puntos estratégicos de las subvenciones.

El lunes 24 de marzo se sostendrán las siguientes reuniones:

- De 8:30 a.m. - 9:30 a.m. Reunión de la Secretaría Técnica del MCR (avance en plan de acción Centroamérica SE-COMISCA).
- 9:00 a.m. - 10:00 a.m. Reunión con autoridades de salud sobre financiamiento, transición y posicionamiento del MCP-ES
- 10:00 a.m. - 12:30 p.m. Reunión con el Programa Nacional VIH sobre nuevas autoridades y prioridades de la subvención.
- 1:45 p.m. - 4:30 p.m. Reunión con el Programa Nacional de Tuberculosis sobre resultados programáticos y estrategias de mitigación

Martes 25 de marzo se llevarán a cabo las reuniones siguientes:

- 8:30 a.m. - 11:30 a.m. Visita y análisis del modelo de tamizaje con radiografía en CECOT.
- 1:30 p.m. - 4:00 p.m. Visita a la Dirección de Tecnologías de Información para evaluar interoperabilidad SIS-SUMEVE.

- 1:30 p.m. - 4:00 p.m. Reunión con subreceptores de PLAN sobre estrategia de sostenibilidad.
- 4:15 p.m. - 5:15 p.m. Reunión bilateral con CICR sobre avances y estrategias para tuberculosis en centros penitenciarios.

Miércoles 26 de marzo:

- 8:30 a.m. - 10:00 a.m. Reunión con MCP-ES sobre estrategias de transición.
- 8:30 a.m. - 12:00 p.m. Monitoreo de implementación de PrEP y servicios diferenciados en clínicas VICITS y Hospital Saldaña.
- 1:30 p.m. - 2:00 p.m. Cierre de misión y traslado de Marcos Patiño al Ministerio de Salud.
- 2:00 p.m. - 3:00 p.m. Reunión de cierre con autoridades de salud.
- 2:00 p.m. - 4:00 p.m. Reunión con Plan Internacional sobre resultados programáticos y nuevas estrategias de subvención
- 4:00 p.m. Reunión final entre Fondo Mundial y ALF.

Jueves 27 de marzo:

- Salida a Honduras.

La Dra. de Miranda comentó que las jornadas estarán bastante cargadas y los tiempos de traslado entre actividades podrían resultar ajustados. Por ello, **se solicita puntualidad estricta** para todas las reuniones, ya que se iniciará con quienes estén presentes.

Resultados esperados de la misión:

Se espera que durante la visita se aborden temas clave como:

- La **sostenibilidad de las intervenciones**.
- Los **avances en tecnologías de monitoreo y vigilancia epidemiológica**.
- Las **estrategias para fortalecer la respuesta al VIH y a la tuberculosis**, incluyendo el uso de PrEP, autopruebas y la participación de la sociedad civil.
- La definición de **acciones concretas para la transición y sostenibilidad financiera** de la subvención del Fondo Mundial en El Salvador.

También se espera la revisión de los **avances y desafíos en la implementación de programas de salud pública clave**, tomando en cuenta el impacto generado por la **suspensión temporal de fondos de USAID y PEPFAR**. La Dra. de Miranda destacó que, aunque el país ha sido resiliente ante esta situación, el proceso de transición requerirá garantizar la **continuidad de los servicios**, aún si no pueden mantenerse con la misma fluidez operativa. Para ello, será clave la **capacidad instalada** que El Salvador ha desarrollado en los últimos años.

Para más información, puede consultarse el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-me-02-2025/>

Intervenciones**Lcda. Marta Alicia de Magaña:**

Indicó que se está a la espera de definir quién representará al Ministerio de Salud en la **reunión de cierre con Marcos Patiño**. Señaló que todas las demás reuniones ya están confirmadas, y reiteró la importancia de contar con la presencia del **ministro o viceministro** en esa reunión final.

Dra. Elsy Brizuela:

Informó que se espera la participación del Sr. Ministro de Salud, aunque aún no ha sido confirmada oficialmente. Expresó optimismo respecto a que pueda atender dicha reunión.

8. TDR para aprobación del pleno del proceso de selección de nueva membresía.

El Lic. Willian Merino retoma la sesión Plenaria ME02-2025, debido a que la Dra. Celina de Miranda se ausentará un corto tiempo.

Lic. Willian Merino sede la palabra a la Dra. Elsy Brizuela

Dra. Elsy Brizuela: Presenta el proceso de selección de la nueva membresía de sociedad civil ante el MCP-ES. Expone que dicho proceso ha sido diseñado de manera participativa, y que el Comité de Selección, el cual ella coordina, tiene como mandato garantizar una elección transparente, equitativa y representativa, conforme a los principios de mérito e idoneidad.

Objetivo del proceso:

Garantizar una selección transparente y equitativa de los representantes de la sociedad civil ante el MCP-ES, asegurando que las personas postuladas cumplan con los criterios de elegibilidad y sean seleccionadas conforme a los principios de mérito, idoneidad y transparencia.

Responsabilidades del Comité de Selección:

- Acompañar a los subsectores de la sociedad civil en el proceso de elección.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y la documentación requerida.
- Facilitar reuniones de votación y asegurar que estas se desarrollen conforme a las normas establecidas.
- Supervisar la ejecución del cronograma de selección.

Criterios de selección:

- Mérito y experiencia en áreas como VIH, tuberculosis, derechos humanos, formulación de proyectos e incidencia política.
- Representatividad del sector al que pertenecen, capacidad de articulación, adherencia al marco ético y normativo del MCP-ES.

- No haber sido objeto de denuncias por mal manejo de fondos, abuso de representación, acoso sexual, ni haber generado estigma o discriminación.

Cronograma de actividades:

Se ha diseñado un cronograma que será presentado a continuación. Este contempla únicamente las actividades del Comité de Selección y establece fechas clave para el desarrollo del proceso:

1. **20 de marzo:** Presentación de los TDR para validación por parte del pleno (actual sesión).
2. **24 de marzo:** Publicación de la convocatoria en la página web, redes sociales y correo electrónico a miembros del MCP-ES, quienes deberán compartirlo con sus respectivos sectores.
3. **30 de marzo:** Recepción de listados de contactos de los subsectores OBF y sector privado.
4. **7 de abril:** Fecha límite para recepción de listados de organizaciones de los demás subsectores y recepción de documentación de los subsectores OBF y sector privado.
5. **8 de abril:** Revisión de la documentación de OBF y sector privado.
6. **30 de abril:** Recepción de documentación de los subsectores Mujeres Trans, HSH, PVS y academia.
7. **2 de mayo:** Revisión de documentación de dichos sectores.
8. **14 de mayo:** Recepción de documentación de ONGs internacionales, ONGs nacionales y organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales.
9. **15 de mayo:** Revisión de la documentación de estos últimos sectores.

Reuniones presenciales para elección por subsector:

- 22 de abril: Organizaciones Basadas en la Fe (OBF)
- 29 de abril: Sector privado
- 6 de mayo: Personas afectadas por TB
- 13 de mayo: Mujeres Trans y HSH
- 20 de mayo: Personas que viven con VIH (PVS)
- 27 de mayo: Academia
- 3 de junio: ONGs internacionales
- 10 de junio: ONGs nacionales
- 24 de junio: Mujeres trabajadoras sexuales
- 3 de julio: Instalación del nuevo pleno y presentación de credenciales

- 1 al 7 de julio: Publicación de resultados de la elección en la página web del MCP-ES

Notas importantes:

- Cada organización contará con un voto único.
- En caso de empate, se repetirá la votación entre los presentes.
- Se habilitará la votación electrónica, así como la participación virtual mediante videollamada.
- Para el sector TB, la elección será únicamente presencial, en coordinación con el Programa Nacional de TB, asegurando representatividad territorial.
- En casos especiales (trabajadoras sexuales, PVS, HSH y personas Trans) se permitirá la votación de personas naturales sin relación laboral directa con las organizaciones postulantes.
- Se brindará apoyo logístico y transporte mediante plataformas como Uber o InDrive, con reembolso contra recibo.

Requisitos para la postulación:

- Entidades, asociaciones o fundaciones nacionales o internacionales sin fines de lucro (con o sin personería jurídica).
- Organizaciones de personas afectadas por VIH o tuberculosis.
- Organizaciones de poblaciones clave (HSH, mujeres trans, trabajadoras sexuales).
- Organizaciones basadas en la fe, académicas o gremiales.
- No se aceptan postulaciones de redes o alianzas. Cada organización debe postular de forma individual.

Perfil requerido de las organizaciones:

- Presencia activa en El Salvador.
- Estructura administrativa mínima.
- Experiencia en VIH, TB, derechos humanos, género, o representación sectorial.
- Adherencia al marco regulatorio del MCP-ES.
- No haber sido objeto de denuncias por mala gestión o conductas inapropiadas.

Perfil de las personas delegadas:

- Capacidad de decisión dentro de la organización.
- Conocimiento en VIH, TB, formulación de planes, monitoreo y evaluación, e incidencia política.
- No haber sido objeto de denuncias por mala gestión de fondos, acoso o abuso.

Documentación requerida:

- Carta de interés.
- Resumen ejecutivo de la organización.
- Hoja de vida de la persona delegada.
- Estatutos o reglamento interno.

Envío de documentación:

La información debe enviarse a más tardar en las fechas estipuladas en el cronograma al correo: **amalvarado@sisca.int**, correspondiente a la Lcda. Marta Alicia de Magaña.

Fundamento del proceso:

El MCP-ES es un organismo multisectorial encargado de coordinar y supervisar la implementación de subvenciones del Fondo Mundial para combatir VIH, TB y malaria. Es esencial que las personas interesadas conozcan el funcionamiento del MCP-ES, su marco regulatorio y principios de gobernanza, así como las directrices que promueven la participación representativa, transparente e inclusiva de la sociedad civil.

Para más información, puede acceder al siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-me-02-2025/>

Luego de la presentación detallada del proceso, se da paso a una serie de intervenciones por parte de las y los miembros del pleno.

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña interviene para reforzar que el Comité de Selección acompañará a cada subsector durante todo el proceso, y que se brindará asistencia directa en caso de que existan dudas o consultas posteriores a la reunión.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez plantea una inquietud respecto a la elegibilidad de una socia perteneciente a la Asociación de Recursos Humanos, quien trabaja para CONAPID. Informa que ha decidido no permitir su participación en la elección, dada la incompatibilidad de intereses con su subsector.

Lcda. Marta Alicia de Magaña agradece el planteamiento y aclara que los casos particulares serán atendidos de forma individual. Reitera la necesidad urgente de que los sectores de OBF y sector privado remitan sus listados de organizaciones. Indica que se comunicará con la Lcda. Yanira para resolver las preguntas puntuales.

Lcda. Ana Josefa Blanco agradece el trabajo exhaustivo presentado y felicita al Comité. Formula dos preguntas:

1. ¿Qué instrumentos se utilizarán para verificar que una organización no ha sido objeto de denuncias por mala gestión de fondos?
2. En relación a los estatutos y organigramas requeridos en la documentación, ¿qué se exigirá a organizaciones que no están legalmente inscritas?

Lcda. Marta Alicia de Magaña responde que el Comité busca ser flexible para facilitar la participación amplia de organizaciones, especialmente de aquellas sin personería jurídica formal. En estos casos, se analizará cada situación de forma específica. En cuanto al tema de denuncias, indica que el Comité aún está trabajando en los criterios de verificación, los cuales serán compartidos oportunamente. Explica que se incluirán formularios específicos para recabar dicha información.

Lcda. Karla Guevara consulta si los requisitos mencionados aplican solo para las organizaciones postulantes o también para quienes participen en la votación.

Lcda. Marta Alicia de Magaña aclara que las organizaciones participantes en las votaciones serán aquellas que figuren en los listados remitidos por los representantes de subsector. Estas organizaciones podrán votar el día de la reunión, ya sea de manera presencial o virtual. Se procurará que solo participen organizaciones que hayan demostrado interés, se encuentren activas y no tengan antecedentes negativos conocidos por el Comité o por la comunidad.

Sra. Lorena Rivera solicita información respecto a la cantidad de organizaciones o personas que podrán participar por sector.

Lcda. Marta Alicia de Magaña explica que dichos detalles serán abordados bilateralmente con cada subsector, ya que las características y dinámicas varían en cada caso. Reafirma que, como parte del Comité de Selección, la Sra. Rivera podrá ver directamente estos temas en las reuniones internas del Comité.

Acuerdo: Por unanimidad, el Pleno aprueba los **Términos de Referencia (TDR)** para el proceso de elección de representantes de Sociedad Civil ante el MCP-ES.

El **Lic. Willian Merino** cierra esta parte de la sesión agradeciendo al Comité de Selección por el trabajo realizado y por su compromiso con la transparencia e inclusión del proceso.

9. Actividades Comité de Monitoreo Estratégico: Visitas de campo del semestre y reunión trimestral.

El **Lic. Willian Merino** cede la palabra a la Lcda. Susan Padilla.

Lcda. Susan Padilla: Quiero compartirles que el Comité de Monitoreo Estratégico ha estado muy activo en diversas reuniones. A continuación, les presentaremos un resumen de las actividades realizadas y las próximas sesiones programadas para este semestre.

En cuanto a las reuniones del Comité, la primera se llevó a cabo el 13 de marzo en las instalaciones de PASMO. En dicha reunión, abordamos el impacto de la suspensión de fondos por parte del Gobierno

de los Estados Unidos, situación de la cual todos y todas estamos al tanto. Durante este espacio, la Dra. Celina de Miranda presentó un análisis sobre el panorama actual y los efectos que esta suspensión ha tenido en los establecimientos de salud. Sabemos que varios de ustedes ya han participado en esta presentación anteriormente.

También revisamos la comunicación enviada por el Fondo Mundial respecto a la nueva subvención otorgada al Receptor Principal (RP) de la sociedad civil, información que fue ampliada por la Dra. de Miranda.

Las próximas reuniones del Comité de Monitoreo Estratégico están programadas para el **17 de julio** y el **11 de septiembre**. Les solicitamos tomar nota y agendar estas fechas desde ya.

En relación con las visitas de campo, el pasado **18 de marzo** realizamos una visita a **Plan Internacional**, con el objetivo de dar seguimiento a la estrategia de tamizaje de VIH implementada por dicho RP y sus subreceptores. Durante la visita, Plan presentó información sobre los procesos de tamizaje y la coordinación con los socios implementadores. También se discutieron algunas limitantes y hallazgos en el terreno, especialmente considerando el contexto actual del país, donde se están cerrando algunos espacios públicos debido a la remodelación de centros históricos, lo cual representa un desafío adicional para las organizaciones.

Como es habitual, se elaborará un informe de esta visita que será compartido con todos ustedes para su lectura y comentarios.

Adicionalmente, tuvimos la oportunidad de conocer el sistema de laboratorio clínico que Plan Internacional ha desarrollado. En cuanto a las próximas visitas de campo, la segunda está programada para el **10 de abril** en la **Unidad de Salud Barrios**, y tiene como objetivo dar seguimiento a la implementación de la vigilancia centinela en las clínicas VICITS. La Lcda. Marta Alicia de Magaña enviará la convocatoria correspondiente a las personas que serán invitadas, dado que el Comité está compuesto por muchos miembros y se busca garantizar la participación equitativa a lo largo del año. Por temas de espacio, estas visitas se realizarán en grupos reducidos.

La siguiente visita está prevista para el **7 de mayo** en el **Hospital Saldaña**, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de metas del indicador MDR-TB3 (número de casos de tuberculosis multirresistente). Esta visita estará centrada en temas relacionados con tuberculosis.

Les pedimos tomar nota de estas fechas en sus agendas y estar atentos a la información que se les compartirá próximamente a través de la Dirección Ejecutiva.

Para más información, pueden acceder al siguiente enlace:

 <https://mcpelsalvador.org.sv/anexos-me-02-2025/>

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Aprovecho la intervención para agradecer a los RP, Plan Internacional, a través de la Dra. Maricela Herrera, MINSAL al Dr. Mario Soto y la Dra. Elsy Brizuela,

por el apoyo brindado en la coordinación de las visitas. Como mencionaba la Dra. Herrera, por razones de espacio, estas visitas se realizan con grupos pequeños. Sin embargo, la intención es que todas las personas integrantes del Comité puedan participar al menos una vez durante el año. Todos recibirán su respectiva invitación.

Dra. Celina de Miranda: Da por recibida la información y agradece al Comité de Monitoreo Estratégico por la presentación.

10. Varios: Día Mundial de la Tuberculosis

La Dra. Celina de Miranda cede la palabra al Dr. Mario Soto.

Dr. Mario Soto: Desde la semana pasada se han estado desarrollando diversas actividades en el marco de la conmemoración del **Día Mundial de la Tuberculosis (TB)**. Tuvimos presencia en **San Miguel**, donde se llevó a cabo un foro conmemorativo. Algunas fotografías de estas actividades pueden encontrarse en nuestra página de Facebook, bajo el nombre "**Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias**". Esta página se mantiene abierta al público, ya que incentivamos a los establecimientos de salud a publicar sus actividades ahí, lo cual nos permite conocer su desarrollo, dado que en muchos casos no recibimos informes formales.

Actualmente, seguimos recibiendo información de hospitales y unidades de salud que están realizando actividades. Por ejemplo, hoy mismo se está llevando a cabo otro foro organizado por el **SIBASI San Miguel**, así como actividades en **Ciudad Barrios**, la región **Occidental** y otras zonas del país.

Para el día **24 de marzo**, están programadas dos actividades principales:

1. Una en el marco de la iniciativa "**TB en Grandes Ciudades**", que se llevará a cabo en el **INFRAMEN**.
2. Otra dentro de las instalaciones del **Ministerio de Salud**, donde desde ayer contamos con el apoyo de estudiantes que están elaborando listones conmemorativos. Además, el lunes nos acompañarán estudiantes de la **Universidad Evangélica**, quienes instalarán un stand en el Ministerio para apoyar esta conmemoración.

Cabe mencionar que, en años anteriores, las actividades centrales solían realizarse en espacios públicos como el **Parque Gerardo Barrios** o la **Plaza Morazán**. Sin embargo, este año ha sido más complejo gestionar los permisos, ya que ahora estos espacios están bajo la administración de **CAPRES** y no de las alcaldías. El proceso implica requisitos adicionales, como por ejemplo contar con baños portátiles, lo que ha dificultado la organización de actividades en dichos lugares.

Esperamos que durante la visita de la **Misión del Fondo Mundial**, que coincidirá con la actividad en el Ministerio, podamos llevarles a presenciar brevemente el evento y colocarles el listón conmemorativo. Esta acción tomaría aproximadamente diez minutos.

Es importante destacar que, aunque las actividades se han reducido, esto responde en parte a las dificultades que enfrentan los establecimientos de salud para gestionar apoyos. Muchas veces buscan el respaldo de instituciones privadas para obtener camisetas, sueros u otros insumos. No obstante, en el contexto actual, hay cierto temor de solicitar donaciones debido a las normativas vinculadas a la **política antisoborno**, lo cual limita el alcance de las iniciativas.

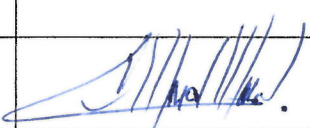
Lcda. Marta Alicia de Magaña: Como Mecanismo de Coordinación de País, hemos retomado algunas de las imágenes publicadas por la OMS en su sitio web, y las estaremos colocando en el **carrusel de la página web del MCP-ES**.

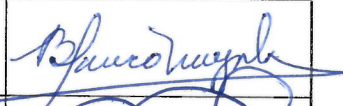
Dra. Celina de Miranda agradece la intervención del **Dr. Mario Soto** y la presentación realizada.

11. Lugar y fecha de próxima reunión

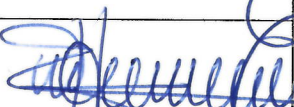
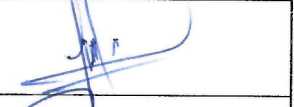
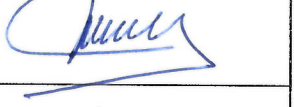
La Dra. Celina de Miranda, comenta que, de acuerdo con el calendario, la próxima reunión se llevará a cabo de manera presencial el **jueves 24 de abril del 2025**, se enviarán oportunamente los detalles logísticos vía correo electrónico por parte de la Directora Ejecutiva

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las once horas con treinta minutos del día **veinte de marzo del dos mil veinticinco**, dando fe de lo anterior, la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACIÓN	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Presidenta	Cooperación	
2.	Sra. Doris de Alvarado REDASAL+	Vicepresidenta	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
3.	Lic. Willian Merino	Secretario	Academia	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Elsy Brizuela MINSAL	Gobierno		
5.	Lcda. Maria Mercedes de Castillo MINED	Gobierno		

6.	Sra. Edith Chopin SIBASI la Libertad	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
7.	Sra. Lorena Rivera Orquídeas del Mar	MTS	
8.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandria	MT	
9.	Lcda. Ana Josefa Blanco CALMA	ONGs	
10.	Lcda. Susan Padilla PASMO	ONGs	
11.	Pastor Geovanni Marroquín HWPL	OBF	
12.	Lcda. Yanira de Rodriguez IBC Consulting	Privado	

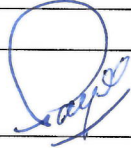
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO

13.	Dra. Maricela Herrera PLAN	Receptor Principal VIH Sociedad Civil	
14.	Dr. Salvador Sorto MINAS	Receptor Principal VIH Gobierno	
15.	Dr. Mario Soto MINSAL	Receptor Principal TB Gobierno	
16.	Lcda. María Isabel Mendoza	Representante del RP Finanzas	
17.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva MCP-ES	

DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

18.	Sr. William Hernández Unidad Medica ISSS Apopa	Afectados por TB	
-----	---	------------------	--

DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO

19.	Lcda. Isabel Payes CONAMUS	ONGs Nacionales e Internacionales	
20.	Dra. Margarita de Peñate	Academia	
21.	Sra. Verónica Quintanilla Asoc. El Renuevo	OBF	
22.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD	Privado	